

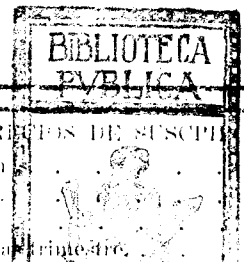
LA UNION

PERIÓDICO REPUBLICANO DE OLOT Y SU DISTRITO

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

Directora de D. Juli Soler

AÑO I	CENTRO DE SUSCRIPCIONES. Centro de Unión Republicana Bellaire n.º 8. Por anuncios Esuelas y remitidos, dirigirse á la Imprenta de V. Guardiola é hijo.	Olot 16 de Septiembre de 1899	PRECIOS DE SUSCRIPCION		NUM. 27
			En Olot al m.	0.50 pta.	
			El trimestre.	1.50 »	
			Al año.	5.00 »	
			En Provincia	6.00 »	



Á LA JUVENTUD

¡Oh juventud, juventud! Sueña en la gran obra que te espera, yo te lo suplico; tú eres el obrero futuro que has de hechar los cimientos del siglo próximo, que sin duda viene llamado á resolver los problemas de verdad y de igualdad planteados por el siglo que acaba; nosotros los viejos, los mayores, te dejamos el formidable montón de nuestras investigaciones, muchas contradicciones y oscuridades tal vez, pero seguramente el esfuerzo más apasionado que siglo alguno ha hecho hacia la luz, los documentos más verídicos y el más sólido fundamento de ese vasto edificio de la ciencia que tú debes seguir edificando para tu honor y tu felicidad.

Sólo te pedimos que seas más generosa, más libre de espíritu, que nos sobrepuje por tu amor á la vida normalmente vivida, por tu esfuerzo puesto por entero en el trabajo, esta fecundidad de los hombres y de la tierra, que sabrá hacer crecer al fin la desbordante cosecha de alegrías bajo el sol esplendido. Nosotros te cederemos fraternalmente el sitio, felices de desaparecer y descansar, nuestra parte de labor cumplida, en el reposo de la muerte, si sabemos que tú continúas nuestra obra y que

realizas nuestros ensueños.

¡Juventud, juventud! Acuérdate de los sufrimientos de tus padres en las terribles batallas donde supieron vencer para conquistar la libertad que tú disfrutas ahora. Si te sientes independiente, si puedes ir y venir á tu gusto, decir en la prensa lo que piensas, tener una opinión y expresarla públicamente, es porque tus padres han dado para ello su inteligencia y su sangre. Tú no has nacido bajo la tiranía; tú ignoras lo que es despertar cada mañana con el pie de un amo sobre el pecho; tú no te has batido para escapar al sable del dictador y á las falsas razones de un mal juez.

Agradécelo á tus padres, y no cómetas el crimen de aclamar la mentira, ayudando la campaña de la fuerza brutal, la intolerancia de los fanáticos y la voracidad de los ambiciosos. Al fin de ese camino allarias la dictadura.

¡Juventud, juventud! Inclínate siempre hacia la justicia. Si la idea de justicia se obscurece en tí, te amenazarán todos los peligros. Y no te hablo de la justicia de nuestros códigos, que no es más que la garantía de los lazos sociales. Ciertamente hay que respetarla; pero hay una más alta idea de justicia: la que sienta por principio que todo fallo de los hombres puede hallarse sujeto á error, y admite la inocencia posible de un conde-

nado, sin creer que por esto se insulta á sus jueces.

¿No es esto un asunto que debe sublevar tu ardiente pasión de derecho? ¿Quién se levantará para exigir que se haga justicia, sino tú, que no estás en nuestras luchas de intereses y de personas, que no estás aún atada ni comprometida por ningun negocio ambiguo, que puedes hablar alto, con toda pureza y con toda buena fé?

¡Juventud, juventud! Se humana, sé generosa. Aunque nosotros nos equivoquemos, ven con nosotros cuando decimos que un inocente sufre una pena horrible y cuando nuestro corazón sublevado se parta de angustia. Que se admita un solo momento el horror posible y, en vista de tan desmesurado castigo, el corazón se oprime y las lágrimas brotan en los ojos. ¡Bueno que los carceleros permanezcan impasibles, pero tú, tú que todavía lloras y que debes ser accesible á todas las miserias y todas las piedades!

¿Cómo no te atrae ese ideal caballeresco? Si en cualquier parte hay un martir sucumbiendo bajo el odio, ¿cómo no sueñas en defender su causa y libertarle? ¿Quién, si no tú acometerá tan sublime aventura, se lanzará en una causa peligrosa y grande y hará frente á un pueblo en nombre de la ideal justicia? ¿Y no te sientes avergonzada, en

fin, de que sean tus hermanos mayores, los viejos, los que apasionen y hagan hoy tu obra de juventud locura?

Emilio ZOLA.

(De *El Independiente*.)

DREYFUS

Todo el mundo creía que pararía de una vez la agitación tremenda de nuestra vecina República, una vez dada la sentencia en el proceso Dreyfus, pero por desgracia vemos que no es así, muy al contrario lo que tenía que ser el agua que tenía que apagar el fuego, lejos de esto, añade más combustible á esta hoguera, que toma proporciones tan gigantescas, que podría reducir á pavesas hasta la misma República.

La sentencia dada por estos siete jueces obsesionados, contraria á la de la conciencia universal pues este proceso ha sido desentrenado hasta en sus menores detalles, esta sentencia pinta el estado de decadencia de nuestros vecinos los franceses, la corrupción que igual que nosotros los roe. Los jueces que han dictado este fallo han escuchado la voz de la conciencia y no han condenado á Dreyfus á prisión perpetua, la voz de la conciencia les dice que es inocente, pero no tienen corazón para proclamarlo, escogen un término medio y lo declaran traydor á medias.

La pasión política, ha hecho presa de ese desdichado proceso, esto más que un proceso es la renovación de una de aquellas convulsiones que agi-

taban la Europa en la Edad—Media, una lucha de razas.

Los jueces militares han prescindido de todo al dar este disparatado fallo, han querido hermanar las dos corrientes que hay en Francia, pero lejos de conseguirlo, esto hará que el cheque sea más tremendo y al mismo tiempo han cometido una injusticia horrorosa una crueldad inaudita.

La única prueba que había de culpabilidad es el *bordercan* y este se ha demostrado que era original del canal de Esterhary pues todos los péritos lo han declarado, para condenar un reo, no basta tener presunciones de culpabilidad sean de tener pruebas palmarias y de estas no hay ninguna y sin embargo lo condenan, por simj las presunciones, haciendo de esta sentencia un instrumento de tortura mucho más terrible, que lo fue la del 94, aquello fué un error pero esto es una injusticia.

El pobre de Dreyfus lo sacaron de su tumba, le hicieron entrever un rayo de esperanza, pero no tuvieron más objeto que prolongar su martirio que refinar sus tormentos, dejé estrechar entre sus brazos á sus hijos, á los pedazos de su corazón y volverlos á perder, dejarle vestir el uniforme que era su orgullo y su ilusión y tener de despojarse del mismo y verlo pisoteado, ser rehabilitado para deshonrarlo al momento, esto es superior á las fuerzas humanas.

Dreyfus más que una víctima, es hoy un Martir.

TOROS

1.^a CORRIDA:—Son las tres de la tarde cuando, asoma la cabeza el señor Presidente en su palco, acompañado de toda la corte celestial, con coro de ángeles y todo y después de saludar y de recibir un fuerte aplauso por su tardanza, el Sr. pregonero, anuncia al público que el pescado, digo que la función va á empezar y efectivamente. á su señal sale la cuadrilla capitaneados por *Maera* y *Mellao* y previos sus cambios de ordenanza se da libertad al primero de los toros que pertenecía á la vacada de *Arilla*, era meano, de poquísimas carnes, bien armado y salió con bastantes pies, pues huía hasta de su propia sombra, *Maera* intenta pararle los pies con algunos capotazos lo que no logra, *Valencia* dió un par y medio bastante mal, *Serenito* dió un par bastante peor, *Maera*, después de su ritual brindis, se dirige á la fiera y previo algunos pases

por la derecha y uno de pecho, atiza un volapié araccándose desde Madrid, que resulta bajo y malo y después de mil y un pinchazo dados de cualquier manera, el bicho se acuesta y el puntillero á la primera.

Era el segundo de la tarde de una ganadería desconocida, pues salió en sustitución de uno de *Arilla*, que falleció á causa de un disgusto de familia, era pues el sustituto un buey en toda la extensión de la palabra pues ni hizo nada, ni nada hicieron los chicos por él, *Negret* dió un par como pudo, *Pasero* otro igual y *Mellao* previó un discursito sin parar sin hacer nada, atiza no se cuantas estocadas que al último lograron tumbar el desconocido.

Era el tercero de *Arilla* como todos los siguientes; de pequetísima estampa rojo claro ceniciento corto y sale del toril como si fuese un chiquillo escapado de la escuela, *Serenito* dejó un par y medio de la manera que quiso y *Valencia* un par igual, tocan á matar y *Maera* viendo que aquello era una deshonra ofrece los avios de matar á un aficionado á lo que no conciente el Sr. Presidente, por lo que *Maera* confiado y aburrido juguetea con el toro que lo alcanza y derriba rasgándole toda la talegilla gozando todos los espectadores de un magnífico panorama que hizo ruborizar á muchísimas señoritas, pero después de arreglada la cosa con un pañuelo atiza un volapié que hizo polvo al chico.

Era el cuarto de bonita estampa pero también pequeño era el toro de la tarde según los inteligentes dotenses, pues todo su valor consistía en ser chato, según decían los programas, pues apesar de ser chato y todo resultó un buey con muchos pies pero sin codicia ni nada, *Negret* intentó el cambio y *Pasero* pone un par aceptable y *Mellao* sin encomendarse á Dios ni al diablo, coge los arreos y dirigiéndose al señor que ocupaba un palco y como quien baila un vals empieza su faena y la termina bailando un rigodón sin saber ni lo que hacía, pues este chico tiene mucho que aprender, y sin parar ni nada, atiza varias estocadas que al fin lograron tumbar al toro chato.

Era el quinto el toro de mas poder pues creo que era el único que tenía los años que decía el programa pues todos los demás eran chatos de 2 años debiendo de ser de 3 según decían los carteles y todo este engaño, lo consintió el Sr. Presidente como si tal cosa, pues solo estaba ocupado en hacer cumplidos al Sr. Gobernador que llegó

durante la lidia del toro anterior, habiendo entonces tal desbarajuste en la plaza que mas que lidia de toros parecía un no se que; dejando eso y volviendo al toro, *Valencia* dejó un par y medio regular y *Serenito* un par malo *Maera* sin hacer nada de provecho atiza un volapié que no logra nada pues era bajo y ladeado y por fin dejó media en su sitio que hizo acortar la fiera.

En resumen: Los toros todos excepto el último no cumplan las condiciones que decía el programa, como he dicho antes resultaron flojos y cobardes *Maera* mal.—*Mellao* malísimo.—*Presidencia* mucho peor.—Servicio de plaza *regustemal*.—*Público* regular.

2.^a CORRIDA

A la misma hora del día anterior asoma en el palco presidencial nuestro primer teniente de alcalde el Sr. *Llósas* acompañado de no se cuantas personas extrañas á la presidencia, pues deberían ser en otro sitio pues el Sr. Presidente debería estar solo, y así no se distraería con nadie como pasaba en la corrida anterior, pero al fin y al cabo todo es igual y principia la función un toro de la acreditada ganadería de Galo, que presenta un Magnífico novillo, *Maera* lo lancea de capa sin parar *Serenito* dejó un par y luego otro aceptable un desconocido para nosotros coloca un par superior y *Maera*, previo su discursillo, pasa al bicho con mucha desconfianza y al fin atiza un estacazo que inutiliza al bicho, se acuesta el toro y aquí fué *breja*, se encentraron que no tenían puntilla y tuvieron de darle con un cuchillo que les dejó uno del público; para cuanto el Sr. Presidente aguarda sus multas por el mal servicio de plaza.

Era el segundo buen torote, algo codicioso pero flojo *Negret* dió un par aceptable y *Valencia* otro igual, *Mellao* sin parar y sin hacer nada de provecho atiza un sin fin de tajonazos que ni el Rit; pita en gran escala.

Era el tercero un becerrito que huía de su propia estampa, pequeño, delgado y mal armado, *Maera* después de ser el toro adornado con 3 pares de rehiletes lo despachó como pudo.

Era el cuarto algo mas grandote, sale con pies, y después de mil y una vuelta el *Negret* deja un par cambiando los terrenos y luego otro, quebrando en la misma cabeza, lo que le vale una ovación, *Maera* pone medio por malo y *Mellao* lo despacha todo y mal.

Era el último un novillo rojo claro de buena estampa, *Negret* lo adorna

con cuatro pares superiores y *Maera*, cede los trastos al *Negret* quien sin conocimiento alguno de lo que es lidia atiza una serie de estocadas que al último acuestan al toro.

En resumen: Son algo mejores que el día anterior.—*Maera* malísimo.—*Mellao* mal.—*Presidencia* regular.—*Entrada* regular. *Negret* superior, ovación toda la tarde.

Hasta el próximo año venidero.

Fons.

CRÓNICA

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Saderra y con asistencia de los señores Montsalvatje, Llósas, Casabó, Tenas, Daudí, Deu, Gelabert y Vidal, se celebró sesión aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Secretario dió lectura de expediente de profugo incoado contra el mozo José Luis Tomás hijo de padres desconocidos, aprobándose por la corporación en vista de las pruebas que hay en el mismo.

El Sr. Montsalvatje pide que antes de verificarse en el Teatro ninguna función, hagan avisar á los abonados por si se quieren quedarse sus localidades, pues de la manera como lo han hecho este año, en el Certamen, se han quedado la mayoría sin sus palcos, á lo que accede la corporación quedándose que toda función extraordinaria habrán avisar verbalmente a todos los abonados por si se quieren quedar sus localidades.

El Sr. Alcalde manifestó que por razon de las fiestas, no se habían activado los diversos trabajos que hay en las comisiones y que en la proxima sesión se dará cuenta de los mismos.

* * *

El día 9 y 12 de la mañana el Sr. Gobernador Civil de la provincia D. José Montaner acompañado del Presidente de la Diputación Provincial D. Mariano Bassols Giró una detenida visita á la cárcel de esta Villa recorriendo el patio y departamentos enterándose al detalle de cuanto al regimen y administración del citado Establecimiento afecta, dirigió palabras de consuelo á los encarcelados, trató de hacerles comprender la diferencia del bien y del mal, como empieza la vida del crimen y como termina. Quedó satisfecho del orden buen regimen y aseo que se observa en el Establecimiento, como también de las varias reformas practicadas de poco tiempo á esta parte, como son crear departamento de mu-

jes que no existian y de politicos, rejas alambradas en las ventanas y ensanchamiento de las escaleras de la entrada de la Carcel.

El lunes por la mañana tambien se presento en estas Carceles D. Pedro Vilá y Don José Relats afín de conseguir permiso del Jefe de la misma Sr. Nieto, para servir una comida extraordinaria á los presos siendo los mismos señores los encargados de asistir á la mesa á los referidos presos; una vez concedido el permiso los Srs. Vilá y Relats, les sirvieron un magnifico arroz con pollo y pichones, un 2.º plato de carne de toro en estofado y un 3.º de pollo asado, varios postres de frutas y dulces, Jerez, café y cigarro. Por encontrarse enfermo uno de los detenidos y no poder comer, el Sr. Vila y de su propio bolsillo entregó 5 pesetas al enfermo para que se alimentase cuando se encuentre en disposiciones de poderlo hacer.

Animadísima estuvo nuestra fiesta mayor, como de muchos años nose habia visto, tan era la afluencia de forasteros que estaban todas las fondas completamente llenas.

Lo que no estuvo del todo lucido fueron las sardanas de la plaza del día de la Virgen, debido á ciertos rozamientos entre el elemento joven, estuvieron muy desanimadas.

El característico Ball—Pla, estuvo como pocos años se ha visto, pues pa-

saban de setenta las parejas que habian, presentando un golpe de vista magnifico.

Lo bailes de Teatro fueron animadissimos, pues el primer día estuvo completamente lleno y apesar de lo espasioso que es nuestro coliseo se bailaba bastante mal y con muchas apreturas debido á la aglomeración de gente que habia.

Resultando tambien muy bien todos los demás festejos y principalmente la tornaboda general á la que acudieron sin exajerar todos los habitantes de Olot.

El día que se verificó la cueña, un chiquillo que tomaba parte en la misma, tuvo la desgracia de caerse de uno de los palos que hay en la plaza, recibiendo un coscorrón más que regular, por fortuna la caída no tendra consecuencias, de lo que nos alegramos.

En esta semana lo que han menudeado pero de lo lindo los vuelcos, pues el ordinario de Besalú tuvo la desgracia de hacerlo en la bajada de Castellfullit, frente á la casa del Sr. Guisñe quedando la tartana completamente destrozada é hiriendose de gravedad tres de los pasajeros, entre los cuales

habia una mujer, que se fracturó un brazo, pero de tal manera, que será muy difícil no tenerlo que amputar.

Otro de de los vuelcos tuvo lugar en la Sarrota, pero por suerte no sacaron del mismo más que un susto regular y algunas lesiones sin importancia.

Verdadera mente notables resultaron los festejos que se celebraron en el Centro de la Unión Republicana durante nuestra fiesta mayor.

La orquesta de Pep de Figueras, que durante estos días tocaba en el Centro, demostró ser una orquesta de primer orden, pues tanto en los conciertos, como en los bailes y sardanas, sien pre estuvo de primera, siendo muchas las piezas tocadas por ellos que llamaron pero muy gustamente la atención á los inteligentes principalmente una americana tocada en el concierto del primer día, en la que tuvimos el gusto de admirar un verdader prodjio de destresa y buen gusto musical en el primer violin de la orquesta, en fin estuvieron siempre á rayando á una gran altura de todo corazon les felicitamos.

Cuando las sociedades de Olot se deciden hacer lo que ha hecho el Centro Republicano de ceder la musica para tocar en la Plaza entonces se aumentara en número más nuestro variado programa. Haber si el ejemplo cunde.

Excelente inspiración y muy digna de gran aplauso la tuvieron el lunes próximo pasado para cerrar bien nuestras bulliciosas fiestas, los amigos nuestros Pedro Vilá y José Relats. Notado por dichos amigos lo desatendidos y olvidados que quedaban los pobres presos de nuestra carcel pública en medio del ruido de las fiestas durante las cuales se hicieron caritativos repartos benéficos á las clases y personas menesterosas de la población, acordaron hacer un generoso llamamiento á sus amigos que aceptaron con entusiasmo la idea para que la fiesta fuera completa y quedase coronada por el último acto de caridad que faltaba. Reunidos los fondos que prudencialmente consideraron suficientes, y previo el permiso y beneplácito del gefe de dicha carcel Sr. Nieto, se persnaron en ella dichos amigos sirviendoles un magnifico arroz con pollo y pichones, un segundo plato con carne de toro en estofado, un tercero con pollo asado, varios postres, de frutas y dulces, jerez, café y cigarros. Durante el acto fueron gallardemente secundados por el Sr. Gefe y recibieron de los presos sentidas pruebas de agradecimiento y satisfacción. Habiéndose hecho presente que faltaba uno de los presos por hallarse enfermo, entregose por el Sr. Vilá 5 pesetas para que participara de igual manera cuando su salud se lo permita.

Imp. Valentin Guardiola é hijo, Clivillers 14 Olot

Municipal se entenderán redactados en la forma siguiente:

«Art. 34. El censo de población determinada el número de Concejales correspondientes á cada Municipio y su división en categorías: el número de Alcaldes y Tenientes determina el de los distritos en que se divide cada termino, y el número de residentes en cada uno de estos distritos determina el número de barrios, todo conforme á los siguientes artículo.»

«Art. 35. El número de Alcaldes, de Tenientes, de Concejales y de distritos se ajustará á la siguiente escala:

	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Total de concejales	Distritos.
Hasta 500 residentes....	1	»	5	6	1
De 501 800.....	1	»	6	7	1
801 1.000..	1	1	6	8	2
1.001 2.000..	1	2	6	9	2
2.001 3.000..	1	2	7	10	2
3.001 4.000..	1	2	8	11	2
4.001 5.000..	1	2	9	12	2
5.001 6.000..	1	2	10	13	2
6.001 7.000..	1	3	10	14	3
7.001 8.000..	1	3	11	15	3
8.001 9.000..	1	3	12	16	3
9.001 10.000..	1	3	13	17	3
10.001 12.000..	1	4	13	18	4
12.001 14.000..	1	4	14	19	4
14.001 16.000..	1	4	15	20	4
16.001 18.000..	1	4	16	21	4
18.001 20.000..	1	5	16	22	5
20.001 22.000..	1	5	17	23	5
22.001 24.000..	1	5	18	24	5
24.001 26.000..	1	5	19	25	5
26.001 28.000..	1	6	19	26	6
28.001 30.000..	1	6	20	27	6
30.001 32.000..	1	6	21	28	6
32.001 34.000..	1	6	22	29	6
34.001 36.000..	1	7	22	30	7
36.001 38.000..	1	7	23	31	7
38.001 40.000..	1	7	24	32	7
40.001 45.000..	1	8	24	33	8
45.001 50.000..	1	8	25	34	8
50.001 55.000..	1	8	26	35	8
55.001 60.000..	1	8	27	36	8
60.001 65.000..	1	8	28	37	8
65.001 70.000..	1	9	28	38	9
70.001 75.000..	1	9	29	39	9
75.001 80.000..	1	9	30	40	9
80.001 85.000..	1	9	31	41	9
85.001 90.000..	1	9	32	42	9
90.001 95.000..	1	10	32	43	10
95.001 100.000..	1	10	33	44	10

LO POSITIVO

Se avisa al público en general y en particular á la numerosa clientela del acreditado establecimiento sastrería de Juan Bellapart situado en la calle de San Esteban numero 9 y Santo Tomás 5 de esta villa, pues en el mismo se ha recibido un completo y variado surtido de géneros última novedad para la estación de verano; y que, se confeccionan trajes á medida desde el módico precio de 20 pesetas en adelante, compitiendo de esta suerte, en baratura, gusto y elegancia, con las sastrerías bazares de ropas hechas mas economicos de Barcelona y otras capitales.

SE ANUNCIA que la temporada de baños en esta Villa está ya empezada, y se puede escoger cualquier hora del día.

El importe de dichos baños puede considerarse como limosna para el Santo Hospital.

EN VENTA Un tandem marca EXCELSIOR casi nuevo, se cederá en muy buenas condiciones.

Darán razón, en la imprenta de este periódico.

SASTRERIA

DE

RAMON PUJOL.

Participa al público que en esta casa encontrarán un variado surtido de lanas y estambres para trajes, de 18 pesetas en adelante.

Calle San Rafael n. 11.

DISPONIBLE

12

De 100.000 residentes en adelante, no se hará mas variación que la de aumentar un Regidor por cada 20.000 hasta que el Ayuntamiento llegue á 50 Concejales, de cuyo número no pasará.

Los distritos en que se divida cada término serán próximamente iguales en el número de habitantes.»

Queda derogado el art. 37 de la ley Municipal y sustituido por el art. 10 de este Real decreto.

Art. 13 Cada distrito municipal tendrá el número de Secciones que le correspondan, según el Censo electoral y lo establecido en el art. 10 de este decreto.

Se procurará que á los distritos en que resulte dividido cada término municipal se les compute un número de Concejales proporcional al de sus residentes, asignándose en todo caso mayor número de Concejales al distrito municipal que resulte con mayor número de Secciones

Cada distrito municipal tendrá votación propia de Concejales, y en todos los Colegios del respectivo distrito se votará en términos de que para ninguna candidatura sean acumulables los votos de un á otro distrito.

Las elecciones municipales en que se observen las disposiciones de los artículos procedentes en este mismo título se considerarán nulas. *(Adaptación del art. 7 de la ley de 2 de Mayo de 1889).*

Art. 14. En los casos de renovación ordinaria ó extraordinaria, la elección de los Concejales y Diputados provinciales se hará por los mismos distritos que hubieren hecho la de los salientes. *(Adaptación del art. 45, párrafo segundo de la ley Municipal y del art. 57, párrafos segundo y tercero de la Provincial).*

9

Municipio.

En los distritos en que deba elegirse un Diputado provincial ó un Concejal, cada elector no podrá dar válidamente su voto más que á una persona; cuando se elijan más de uno, hásta cuatro, tendrá derecho á votar á uno menos del número de los que hayan de elegirse en su respectivo distrito; á dos menos si se eligieran más de cuatro, y á tres menos si se eligieren mas de ocho.

Art. 10 Lo mismo para las elecciones de Diputados provinciales que para la de Concejales, los distritos se dividirán en Secciones electorales. Cada término municipal constituirá una Sección, si no excede de 500 electores; dos si no excede de 1.000; tres si no excede 1.500 y así sucesivamente.

Art. 11. La agrupación y número de distritos electorales, así como el número de Diputados que corresponda elegir, se regirá para las elecciones provinciales por lo dispuesto en el arts. 8º, 9º. y 10 de la ley Provincial, continuando rigiendo para la división de distritos los art. 31 y 32 de la misma ley y el art. 1.º del Real decreto de 31 de Agosto de 1882 con las modificaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888.

Art. 12. La organización de los Ayuntamientos y división administrativa de los términos municipales continuarán siendo las mismas que termina el cap. II del tit II de la ley Municipal vigente, si otra modificación que la consiguiente á la aplicación del art. 23 de la ley Electoral, por la cual desaparece el orden y número de los Colegios electorales que han tenido hasta hoy.

En su consecuencia, los arts. 34, 35 de la citada ley